

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A los Señores Accionistas de la empresa ELECTROGEN S.A.**

De acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y en base al Art.279 de la Ley de Compañías, que obliga a las empresas de tipo sociedad anónima a presentar el Informe de Comisaría anualmente y en calidad de Comisario de la empresa **ELECTROGEN S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2013.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2013.

El trabajo efectuado nos ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

#### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas que fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía, se mantienen actualizados en función de los cambios efectuados. Se ha constatado la cobertura y sustento de la composición de su capital y paquete accionario.

#### **2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoría, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.



### 3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ELECTROGEN S.A.** tiene como actividad principal la generación, autoconsumo y venta de energía eléctrica.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados con su documentación de soporte, al tiempo que los saldos expresados en Balances reflejan la realidad de la empresa al cierre del año 2013.

Operativamente, la empresa durante el Ejercicio 2013 no ha podido ejecutar trabajo alguno: los movimientos que se registran son de gastos: mismos que, se producen por efecto de cumplir las diferentes obligaciones que su constitución implica; y, en cumplimiento de las NIIF, éstos se reflejan directamente en resultados.

Durante este año, existen registros de aporte de capital, a fin de cubrir pérdidas acumuladas, principalmente generadas por efectos de adopción por primera vez de NIIF, implementadas en el año 2012.

La administración de la Compañía ha facilitado la elaboración de nuestro trabajo.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013 presentados bajo NIIF reflejan lo siguiente:

#### **BALANCE GENERAL**

Activos Corrientes	USD. 14.015,64
Pasivos Corrientes	5,04
Patrimonio Neto	14.010,60
Pérdida Neta	5.055,22

#### **ESTADO DE RESULTADOS**

Gastos Operacionales	USD. 5.055,22
Resultado del Ejercicio	5.055,22

Los resultados obtenidos son negativos; sin embargo, se genera el pago de Impuesto a la Renta mínimo del año de USD.9,08; valor que afecta directamente al Patrimonio como resultado del año 2013.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ELECTROGEN S.A.** Al 31 de Diciembre de 2013 está de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de

Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Emitimos este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ELECTROGEN S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2013.



**Jorge AhTTY Vallejo**  
**COMISARIO**  
**RUC. 1704944279001**

Quito, Abril 21 del 2014